

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 11** *Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución, de 15 de mayo de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 24), de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución, de 2 de abril de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición y en las fases de oposición y concurso del referido proceso selectivo por el turno libre y por promoción interna, respectivamente.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de 16 de abril de 2025, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con

el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 22 de diciembre de 2025.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social

Turno: Promoción Interna

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. Específico
1	***4558**	VILLANUEVA VILLAMAYOR, SANDRA.	MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	INTERVENTOR/ INTERVENTORA.	5902822	26	12.841,78
2	***2173**	ARRANZ BERMEJO, LAURA.	MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	UNIDAD TERRITORIAL DE CONTROL FINANCIERO 10 ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	INTERVENTOR/ INTERVENTORA.	5902821	26	12.841,78

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Turno: Libre

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. Específico
1	***5586**	JAQUÉS ANDRÉS, LUCÍA.	INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL TARRAGONA.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	INTERVENTOR/ INTERVENTORA.	4598327	26	12.841,78
2	***3539**	MARTINEZ PEREZ, CLARA.	INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	UNIDAD TERRITORIAL DE CONTROL FINANCIERO 4 VALENCIA.	VALENCIA.	VALENCIA.	INTERVENTOR/ INTERVENTORA.	5902819	26	12.841,78
3	***5059**	GALLEGO DIAZ, CLAUDIA.	INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	UNIDAD TERRITORIAL DE CONTROL FINANCIERO 7 BIZKAIA.	BIZKAIA.	BILBAO.	INTERVENTOR/ INTERVENTORA.	5902820	26	12.841,78
4	***7726**	AZORÍN CABRERA, MERCEDES.	INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL ARABA/ÁLAVA.	ARABA/ÁLAVA.	VITORIA-GASTEIZ.	INTERVENTOR/ INTERVENTORA.	5902818	26	12.841,78
5	***7652**	SANCHEZ MALDONADO, CLARA.	INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	UNIDAD TERRITORIAL DE CONTROL FINANCIERO 11 LAS PALMAS.	LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	INTERVENTOR/ INTERVENTORA.	4598355	26	12.841,78

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. Específico
6	***6749**	ZULUETA RIVERA, IDAIRA.	INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL CÁCERES.	CACERES.	CACERES.	INTERVENTOR/ INTERVENTORA.	4620053	26	12.841,78
7	***1467**	MIR ZAFORTEZA, DOLORES.	INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	PALMA DE MALLORCA.	INTERVENTOR/ INTERVENTORA.	4598325	26	12.841,78
8	***3209**	BLASCO PEREZ, ANA.	INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL LLEIDA.	LLEIDA.	LLEIDA.	INTERVENTOR/ INTERVENTORA.	5902817	26	12.841,78

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.